



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA RAMÓN EMILIO RAMÍREZ PÉREZ CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210107300 STC4686-2021** EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, INCLUIDOS, **JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA**, LA SOCIEDAD **CHAR Y COMPAÑÍA S. EN C.**, Y LOS SEÑORES **LUIS FERNANDO ESCOBAR NOGUERA, EDGAR VILLA VILLA, PEDRO LUIS VILLEGRAS Y LEONARDO RAMÍREZ**. QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL PROCESO REIVINDICATORIO DE RADICADO 08001 31 53 006 2005 00206 01.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

